Informe Mensual de Pago de Honorarios Equipo Territorial FAEP Reactivación Educativa

31-12-2024
Daniela Fernanda Gajardo González
18.148.435-7
Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas en el Servicio Local de Educación Pública respectivo. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales, si los hubiere.
Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628.
Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras.
De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.
Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores. Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.
Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.
44 horas semanales.
Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños,
niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias

	educativas interrumpidas do manara
	educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Ele de l'impropre Province. Redifferé en en estre	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
	01-31 de diciembre 2024
	21 días.
	Actas de reunión
Verificacións de Complicación	Cartas de asistencia.
PROGRAMS:	Correo electrónico.
er der Later	Fotografías.
	Retroalimentar con docente encargada de Universidad Autónoma, acerca de ejecución de talleres de intervención psico grupal.
ing Transport of the State of	Participar de reuniones técnicas o de capacitación en el marco del plan de reactivación educativa.
	Realizar informes individuales de visitas domiciliarias para establecimientos.
	Elaborar informes con alumnas y alumnos no matriculados de los años 2022 a 2024 para el Liceo Polivalente de Adultos Selva Saavedra.
	Realizar nomina de estudiantes contactados que no se hayan matriculados en un establecimiento formal en los años 2022 a 2024.
	Realizar planificación de escuela de verano 2025 con coordinadores territoriales del programa.
	Realizar planificación con los roles y funciones que ejecutara cada gestor territorial del programa durante la escuela de verano en el mes de enero de 2025
	Elaborar planilla con actividades intersectoriales realizadas en el ño 2024 en el marco del plan de reactivación educativa.
	Elaborar planilla con acciones realizadas por estudiante en el año 2024 en el marco del plan de reactivación educativa.
	Planificar talleres que se ejecutaran en escuela de verano 2025.
	Realizar informe para justificar el uso de presupuesto para materiales escuela de verano 2025.
	Difundir en territorio escuela de verano que se realizara en el mes de enero de 2025.

	Captación de público para matricula escuela de verano 2025
	Elaborar ficha de matricula para la escuela de verano 2025
	Termino de actividades de "reactiteres" en establecimiento Villa Alegre.
	Visitar domicilios de estudiantes no matriculados en los años 2022-2024
Observaciones:	En el mes de diciembre se terminan las intervenciones con los estudiantes con asistencia critica o grave. Se elaboran informes finales de intervención. En el mes de diciembre, se terminan las actividades en articulación con la Universidad Autónoma de Chile las cuales fueron realizadas con éxito y bien recibidas por las comunidades educativas
	En este mes se conienza a trabajar en la planificación de la Escuela de Verano 2025, elaborando el plan de trabajo de la escuela, además de difundir y captar matricula para la misma.

JEFE

MAENT Héctor Marcelo Segura Herrera Jefe Departamento de Educación Municipalidad de Temuco

Daniela Fernanda Gajardo González

Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia

FAEP Reactivación Educativa

Juan Pablo Manquenahuel Medina

Coordinador General de Reactivación Educativa

Departamento de Educación Municipal de Temuco